



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

(P.E.I.)

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024





Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.

Reseña Histórica.

Proyecto Educativo Institucional.

- Identificación.

Marco filosófico-curricular

- Visión.
- Misión.
- Sellos.
- Valores.
- Objetivos.
- FODA.
- Roles y Funciones.

Dimensión Pedagógica Curricular.

- Descripción.
- Entrega de contenidos pedagógicos y fonoaudiológico.
- Evaluación y entrega de informes formales.

Aspectos Operativos.

- Metas.
- Líneas de acción.
- Compromiso con la comunidad.

Fase de Acción, Seguimiento, Evaluación.

Dimensión Administrativa- Financiera.

Evaluación del PEI.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

INTRODUCCION:

El Proyecto Educativo Institucional fue elaborado por todos los miembros del Colegio Especial de Lenguaje “Los Capullitos” de La Calera, (Sostenedor, Directora, Docentes, Jefe de U.T.P., Fonoaudióloga y Asistentes). Este refleja lo que como institución educativa queremos brindar a los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria; ya que atiende niños con Trastorno Específico del Lenguaje de tipo expresivo y mixto, el que se evalúa con pruebas estandarizadas por parte de la profesional fonoaudióloga, quien emite un diagnóstico para la incorporación de los niños/as al colegio, además del apoyo pedagógico entregado por parte de las docentes a cargo de cada nivel de enseñanza, el que se fusiona con los contenidos pedagógicos según las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. El establecimiento educacional atiende a niños y niñas desde los 3 años hasta los 5 años 11 meses de edad, contamos con un equipo multidisciplinario que interviene en las diversas dificultades que nuestros educandos puedan presentar.

El colegio cuenta con el personal idóneo para atender las necesidades de los niños/as de forma integral y que están matriculados en el establecimiento, además de una infraestructura adecuada y espacios libres (patios) donde puedan desenvolverse de manera óptima, sin dejar de mencionar que es uno de los colegios de lenguaje más amplios, con los que cuenta la comuna de La Calera.

Nuestro sello se ve reflejado en la Misión y visión del establecimiento incorporando a la familia en el desarrollo personal y educativo de sus hijos e hijas y nos avala los años de trayectoria en ámbito educacional.

El proyecto Educativo Institucional (PEI) es evaluado y modificado, según las características actuales de la sociedad y las necesidades de los actores principales de nuestro colegio, los niños y niñas.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

RESEÑA HISTORICA

El Colegio Especial de Lenguaje LOS CAPULLITOS, abrió sus puertas en Marzo del año 2000, ubicado en Calle HUICI 520-A La Calera. Este fue reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación como establecimiento colaborador del Estado, BAJO RESOLUCION MINISTERIAL n° 505/ 2002, Actualmente el colegio de Lenguaje “Los Capullitos”, tiene una matrícula máxima de 116 alumnos en sus 4 salas ; prestando atención a niños y niñas dentro de la modalidad de Medio Mayor, Transición Nivel 1 y Transición Nivel 2, en jornadas de mañana y tarde, basados al Decreto Ley 1.300 de MINEDUC.

Desde sus comienzos el colegio dirige su atención, hacia niños con problemas de lenguaje, entregando tratamiento fonoaudiológico, adecuado a las necesidades de cada uno de los niños. Siendo el pionero en la comuna, y el primer alumno matriculado en sus inicios, es ANDRES IGNACIO GAMBOA GUZMAN, alumno derivado por el Hospital de La Calera “Dr. Mario Sánchez Vergara”. El establecimiento crea un ambiente abierto a la comunidad y familias, incorporando así, a los padres dentro del quehacer educativo, donde se solicita la integración de ellos para realizar diferentes actividades educativas y extra programáticas con el objetivo que los niños(a) obtengan una enseñanza significativa. La comunidad educativa, durante todo el año realiza terapias fonoaudiológicas y evaluaciones trimestrales en el campo pedagógico del área de plan específico del lenguaje y fonoaudiológico, para todos nuestros alumnos y alumnas que presentan problemas de trastornos del lenguaje (TEL). También, una evaluación pedagógica de todas las otras expectativas o aprendizajes esperados de forma semestral.

Antes de la existencia del Colegio, los niños(a), eran atendidos por una Fonoaudióloga en forma particular o atendidos en el sistema público, los pequeños que padecen este problema de lenguaje, debían esperar bastante tiempo para ser atendidos, en hospitales o consultorios, considerándose que en los años 1999 y 2000 eran derivados a la atención fonoaudiológica en el hospital Carlos Van Buren de Valparaíso, causa por la cual muchas veces no recibían la atención adecuada, debido a que eran atendidos cada 15 días o 1 vez al mes. A esto se agrega el elevado costo del tratamiento al ser particular ya que antiguamente el trastorno no era cubierto por el sistema de salud.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

En la comuna fuimos pioneros en la educación especial, específicamente en lo relacionado con el lenguaje, lo cual permitió que los niños con esta problemática puedan acceder a una enseñanza de calidad, tendiente a superar sus dificultades.

A raíz de lo anterior y tras un incremento de consultas y evaluaciones, es que surge la necesidad de ampliar el proyecto educativo, con el fin de acoger a aquellos niños con TEL, no solo párvulos sino que también a niños hasta los 10 años 11 meses, en jornadas alternas y poder así atender y ayudar de manera integral dichas necesidades educativas especiales.

Posteriormente, debido al cambio de ministro y modificación del D.L. 1.300, se suspende la atención de niños de la enseñanza básica, sólo pudiendo atender a niños de párvulos y aumentando su carga horaria en aula.

Actualmente, el Colegio Especial de Lenguaje “Los Capullitos”, consta de años de trayectoria en la atención de niños y niñas con Trastornos Específico del Lenguaje: expresivo o mixto, apoyando en superar su dificultad transitoria y preparándolos en los contenidos relacionados a su nivel y así obtengan las competencias necesarias para el ingreso en cualquier colegio tradicional con altas exigencias pedagógicas; como también, gestionar el proceso de admisión a los niños y niñas que no lograron superar su TEL y de esta manera ingresar a colegios con proyecto de integración escolar.

A través de los años el establecimiento a implementado estrategias y metodologías de enseñanza, el respeto a la diversidad al estilo y ritmo de aprendizaje de cada alumno/a para que logren alcanzar las metas deseadas y obtengan un futuro éxito educacional en los colegios tradicionales al que ingresaran.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

IDENTIFICACION:

Nombre del Establecimiento	Colegio Especial de Lenguaje “Los Capullitos”.
R.B.D.	14666-8 –6 1º RECONOCIMIENTO: Mineduc. nº 505/ 2002
Domicilio	Calle Huici 520-A La Calera.
Teléfono	(332) 229116 - 992748134
Dependencia	Particular Subvencionado Gratuito
Sostenedor	EMPREDUCI E.I.E.
RUT	65.148.351-4
Representante Legal	Jenny Guzmán Astorga
Cédula de Identidad	9.871.648-3



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

MARCO FILOSÓFICO – CURRICULAR:

Visión:

La visión de nuestro colegio es lograr una educación integral que contribuya a desarrollar niños alegres, ayudarlos a ser autovalentes, mediante el desarrollo de habilidades para la vida diaria, para mejorar la comunicación a través de todos los canales existentes. Es importante mencionar el trabajo con las familias de estos niños, con el objeto de entregar las herramientas necesarias para fortalecer la dinámica familiar.

Queremos lograr una educación integral que contribuya a desarrollar niños contentos, creativos, espontáneos, empáticos y solidarios; que puedan desenvolverse en el ambiente que la sociedad les brinde, fortaleciendo y potenciando, en los niños con necesidades educativas especiales, sus destrezas básicas, su desarrollo intelectual, social y afectivo; trabajando junto a sus familias de una manera activa para acceder con ello a una educación de calidad.

Misión:

Nuestra misión como institución es estimular, desarrollar y habilitar competencias psicolingüísticas y comunicativas de niños con trastornos específicos de lenguaje, entregando atención por medio de profesionales especialistas en el área de educación y lenguaje. Alcanzando un trabajo en equipo, solidario y motivador con altos niveles de exigencia académica que pretende lograr el desarrollo armónico de nuestros alumnos con necesidades especiales transitorias, a través de diferentes metodologías, entregando atención trans-disciplinaria, con profesionales especialistas en el área de Educación y Fonoaudiológica.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

Sellos:

Nuestros sellos educativos que nos distinguen de otras comunidades y que sustentan las bases de nuestro proyecto Educativo, tienen relación con:

- **Integralidad:** Como entidad educativa tenemos el compromiso que nuestros alumnos obtengan la mayor cantidad de experiencias educativas en todas las áreas de desarrollo motriz y artístico, procurando que sean experiencias transversales y actividades que perduren en sus vidas.
- **Enseñanza Significativa:** El colegio busca desarrollar puntos de vistas alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples de conocer; considerando los aspectos físico, moral, estético, lúdico y creativo, con atención especial a la integración de todas las ciencias y artes. Con el propósito que sean significativos a la vida de los aprendizajes de cada alumno/a.

Valores:

Creemos que el pilar del desarrollo humano y las relaciones interpersonales en sana convivencia está fundado en los siguientes valores:

Solidaridad:

- Manifiesta sensibilidad y empatía para ayudar a otros.
- Se involucra y organiza acciones en ayuda de otros.
- Prioriza el bien común por sobre el individual.
- Ayuda en la superación de los demás.
- Demuestra apoyo y disponibilidad frente al otro que se encuentra en una situación problemática.

Respeto:

- Demuestra cortesía, amabilidad, agradecimiento.
- Es puntual en su compromiso.
- Acepta diferencias individuales del otro.
- Responde adecuadamente ante la crítica.
- Reconoce los derechos de los demás.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

- Acepta y cumple las normas que establece la comunidad educativa.
- Utiliza vocabulario adecuado.
- Valora a cada persona y sus pertenencias.

Tolerancia:

- Acepta bromas.
- Es capaz de negociar ante un conflicto.
- Reconoce las emociones.
- Demuestra control después de un fracaso.
- Acepta la diversidad y se relaciona adecuadamente con personas con características distintas.

Responsabilidad:

- Cumple con las normas institucionales establecidas
- Reconoce los errores
- Asume las consecuencias de sus actos
- Cumple con compromisos adquiridos
- Cuida entorno natural

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Formar alumnos (as) capaces de enfrentar los desafíos educacionales y sociales futuros con las herramientas entregadas por la escuela, la cual trabajará en forma integrada con las familias creando un ambiente abierto en el que todos se sientan contenidos de su proyecto educacional, ofreciendo una atención especializada que permita el desarrollo personal y social de los niños(a).



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

- Potenciar la integración del alumno dentro del hogar, la escuela y la comunidad, a través de un programa educativo individualizado que contemple esencialmente aspectos de comunicación e integración al mundo social.
- Favorecer que los alumnos(a) superen su trastorno del lenguaje (TEL), a través de terapias Fonoaudiológicas y actividades Pedagógicas, por medio de los tratamientos específicos realizados durante el periodo escolar.

Objetivos Estratégicos:

- Proporcionar una ayuda pedagógica, fonoaudiológicas, con el fin de entregar una atención multidisciplinaria a favor del educando.
- Entregar una enseñanza personalizada, en la cual cada niño/a recibirá la educación que necesita para insertarse gradualmente al sistema social.
- Optimizar el tiempo de atención a las necesidades específicas de los niños.
- Potenciar a las familias con el objeto de fomentar una dinámica familiar integral con el concepto de puertas abiertas en el colegio.
- Favorecer el desarrollo social del alumno mediante la adquisición de conductas, hábitos y actitudes que faciliten su adecuada interacción con el entorno.

F.O.D.A INSTITUCIONAL

El análisis F.O.D.A. fue realizado por todos los integrantes de la comunidad educativa (docentes, auxiliares de servicios, asistentes de la educación, directora, padres y apoderados) y se obtiene la siguiente información:

Fortalezas:

- Contar con un grupo de profesionales idóneos para la atención y respuesta de las necesidades educativas especiales que presentan los niños y niñas.
- Contar con un equipo multidisciplinario para dar una respuesta integral a las necesidades de los alumnos.
- Contar con una Infraestructura adecuada a la cantidad de niños.
- Establecer redes de apoyo que permitan una intervención integral de los alumnos y alumnas como; Universidades, Consultorios, Hospitales, Colegios y Jardines Infantiles.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

- Beneficiar a los alumnos y alumnos y/o padres y apoderados con una excelente calidad de educación de modo gratuita.
- Se fomenta la cultura ecológica, creando una concientización con respecto al medio ambiente y el reciclaje.
- Se incorporan material lúdico, para fomentar instancias de convivencia, tales como; juegos, materiales para ejercitar, etc.
- Se potencia el interés hacia el cuidado del medioambiente y los recursos naturales que están dispuestos para ellos.
- Contar con elementos tecnológicos los que permiten adquirir nuevas propuestas de aprendizaje para los alumnos.

Oportunidades:

- Participar en proyectos educativos.
- Infraestructura solida de aulas y variedad de áreas adecuadas.
- Enseñanza personalizada según su necesidad educativa de los alumnos y alumnas, respetando los ritmos, tiempos y estilos de aprendizaje.
- Se brindan instancias de acercamiento hacia una cultura ecológica y tecnológica, utilizando recursos TICs.
- Trabajo con las redes de apoyo.
- Personal competente.

Debilidades:

- Facilidad de libre acceso al material didáctico pertinente a las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas.
- La carencia de centros que promuevan la futura integración de los niños y niñas que no logren superar los trastornos del lenguaje.
- No contar con medio de transporte propio para el traslado de los alumnos/as.
- Charlas con especialistas.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

Amenazas:

- Dificultad de aceptación por parte de la familia e instituciones escolares, con respecto al déficit presentado por los niños.
- Enfermedades respiratorias de los alumnos y alumnas, pudiendo provocar retraso en la adquisición de los contenidos de aprendizajes, tanto a nivel de plan general y plan específico, carente de estimulación en el hogar, para superar las necesidades educativas de los niños.
- Poco apoyo familiar en el hogar producto de sus trabajos.

ROLES Y FUNCIONES:

- **Sostenedor:** Es la persona o sociedad que presta servicios al ministerio de educación, su representante legal ante tal organismo, es el responsable de todo lo administrativo, contable, financiero y proveer todas las necesidades que la institución educacional requiera, en el ámbito de mantención e infraestructura del establecimiento.
- **Directora:** Es la profesional responsable de la organización administrativa y encargada del ámbito Pedagógico del colegio, como también del control e información activa del personal, contratado por el sostenedor. Además, de dar cumplimiento al reglamento interno del establecimiento.
- **Jefatura de U.T.P.:** Es la profesional que asume la responsabilidad de supervisar todo lo técnico-pedagógico del colegio, en relación a la funciones de las docentes y fonoaudióloga. Además, de dar cumplimiento al reglamento interno del establecimiento.
- **Docente:** Es la profesional responsable del bienestar de los alumnos dentro del establecimiento educacional de forma integral. Tiene como función informar la situación pedagógica y emocional a los padres, teniendo la facultad de solicitar entrevistar con el fin de mantener a la familia informada del proceso educativo de su hijo, otro punto es la encargada del quehacer pedagógico y entregar los contenidos necesarios en cada nivel. Además, de dar cumplimiento al reglamento interno del establecimiento.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

- **Fonoaudióloga:** Profesional especialista en el área de la fonoaudiología, responsable de las evaluaciones, terapias de los niños y niñas, matriculados en el establecimiento y funciones administrativas correspondientes en sus horas de colaboración. Por consiguiente, otorgar talleres principalmente a padres y apoderados, solicitar entrevistas a los apoderados que se requiera pertinente. Además, de dar cumplimiento al reglamento interno del establecimiento.
- **Técnicas / Asistente de Sala:** Funcionaria encargada de asistir a los educandos y de apoyar a la docente en todas las actividades realizadas en aula. Además, de dar cumplimiento al reglamento interno del colegio.
- **Auxiliar de Servicios Menores** (auxiliar de servicio en aseo, jardineía y mantención): Funcionaria encargada de la mantención, aseo, ornato y jardinería del establecimiento. Además, de dar cumplimiento al reglamento interno del colegio.
- **Jefe de Personal:** Funcionario encargado del área administrativa en el control, solicitud y gestión de contratos, liquidaciones de sueldos y finiquitos proporsionando la información y recepción de ello por parte de la contadora como colaboradora externa del establecimiento&sostenedor. Además, dirigir, coordinar y evaluar el trabajo del equipo a su cargo. (movimiento de personal, escalafón, remuneraciones, etc.)
- **Administrativa:** La encargada debe realizar ciertas actividades o deberes al tiempo que se coordinan de manera eficaz y eficiente en conjunto con el trabajo de dirección, jefe de personal y jefatura de UTP. Debe ser una persona en la que se tenga confianza en cumplir con las siguientes características: excelente redacción y ortografía, facilidad de expresión verbal y escrita, persona proactiva, y organizada, facilidad para interactuar en grupos, dominio de Windows, Microsoft, office e internet, desempeñarse eficientemente en cualquier área administrativa. Cortes y respetuosa en el área de atención de padres y apoderados de forma personal o telefónicamente con habilidades para el planeamiento, innovación, motivación, liderazgo, toma de decisiones y capacidad de trabajar en equipo y bajo presión. Mantener una postura y presentación personal que identifique a la institución. Además, de dar cumplimiento al reglamento interno del colegio.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

IMPORTANTE:

Transporte escolar: El colegio no cuenta con convenios con transportistas dueños de servicios de furgones escolares.

Por lo tanto, cada apoderado mantiene una relación directa con los transportistas de esta área. El colegio no tiene ingerencia en el convevio económico entre apoderados y transportista.

El establecimiento, requiere a estos **servicios externos** que el alumno/a respete los horarios de llegada y salida, con un margen de tolerancia de atraso por 5 minutos.

Se **sugiere** a los apoderados que el servicio que contraten para el transporte de sus infantes, es que:

El vehículo este en buenas condiciones y con los documentos exigidos por Seremi de Transportes al día. El personal debe ser idóneo y éstos deben cumplir con estas características;

Chofer: Funcionario o propietario del furgón escolar que tenga toda su documentación al día, y sea un individuo muy responsable en seguir las normas del tránsito. Además, de mantener un lenguaje adecuado y cortés hacia los pasajeros de este furgón.

Tener siempre apoyo un Auxiliar de Transporte: Funcionario/a con una buena presentación personal y responsable de asistir en el orden, cuidado, recepción y entrega de los alumnos y alumnas, que se transportan en el furgón escolar. Además, de mantener un lenguaje adecuado y cortés hacia los pasajeros de este furgón.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA – CURRICULAR:

El colegio cuenta con educadoras diferenciales especialistas en trastorno específico del lenguaje, quienes tienen como función entregar los apoyos pertinentes a las NEE de los alumnos/as, en relación a su diagnóstico inicial, entregado por la fonoaudióloga y el plan de intervención relacionado con su TEL. Al momento de ser matriculado el alumno/a, se debe realizar una Evaluación inicial, según lo que establece el decreto Ley 1,300 de forma integral, utilizando instrumentos estandarizados por la fonoaudiología y docente, adjunto a los protocolos que el colegio estime conveniente, con el fin de tener todos los antecedentes relevantes del niño/a, y así realizar una intervención significativa y en base a la realidad del alumno/a.

Según el Decreto 1.300, se realizan dos jornadas de trabajo alternas de 22 horas pedagógicas cada una durante la semana, distribuidas por el plan general y plan específico de la siguiente manera y según la contingencia actual lo permita:

Curso	Plan General	Plan Específico
Medio Mayor	18 horas	4 horas
Primer Nivel de transición	18 horas	4 horas
Segundo Nivel de transición	16 horas	6 horas

Por ende, los contenidos mínimos obligatorios que por nivel deben adquirir los niño/as, son elaborados, según lo que dicta el Ministerio de Educación en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, relacionándolos al Proyecto mensual del establecimiento. Estos contenidos se aplican a través de diversas metodologías y estrategias que incluyen desde la expresión oral hasta la expresión artística las que ayudan a crear actividades lúdicas y experimentales, todo esto enfocado al ámbito lingüístico y apuntan a mejorar el desarrollo psicolingüístico y cognitivo de los alumnos/as, tomando en cuenta los intereses y ritmo de aprendizaje. Las docentes son las encargadas de la planificación mensual del **Plan General** quienes deben cumplir con los objetivos de cada ámbito y evaluados mensualmente en una escala de apreciación o lista de cotejo.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

En relación a su NEE según su diagnóstico, la fonoaudióloga es la encargada de planificar la intervención o tratamiento del Plan Específico individual de cada alumno/a, quien en coordinación con la docente, ejecutan el programa elaborado, según cada nivel de enseñanza y por el bienestar de cada uno de ellos, registrando los avances en su tabla de evaluación. La fonoaudióloga se encarga de nivelar las áreas de lenguaje descendidas, dentro de los parámetros normales estipulados, atendiendo por grupos y de forma personalizada a los alumnos/as en un tiempo establecido por el colegio, en su aula de recursos, recibiendo así, una intervención integral y de calidad.

Las Evaluaciones serán de forma Trimestral, tanto en el aspecto pedagógico en el área de plan específico del lenguaje y fonoaudiológico, calificándose como fechas de término de evaluación el último día hábil de los meses de Mayo, Agosto y Noviembre, los cuales quedan registradas las evoluciones del alumno/a, a través de un **Informe Integral**, con firma y timbre de la Directora, Docente, Fonoaudióloga y Apoderado, resguardado en los antecedentes académicos de cada niño/a y según la contingencia actual lo permita.

Finalmente, el MINEDUC, exige que se deba informar a través de un Informe de Actas la situación final de cada uno de los alumnos, según el respectivo nivel que curso y que **actualmente es a través del sistema SIGE**. Por ende, se aplicará este procedimiento hasta la fecha, sujeto a cambios de modalidad si así lo amerita y exige Mineduc a fines del año en curso.

EXPECTATIVAS DE MATRÍCULAS PARA EL AÑO EN CURSO:

El colegio cuenta con 4 salas, y amplios patios. Además, de una sala de computación para 12 alumnos. También, dos boxs para atención y terapia fonoaudiológica, una enfermería y comedor para los infantes donde se les otorga el beneficio de Junaeb a los alumnos de nt1 y nt2. Considérese, dos salas de baños y una de discapacidad para uso de los infantes.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

La capacidad de **matrícula máxima** es de **116 alumnos**, haciendo uso de todas las dependencias ya nombradas y otras con las que cuenta el establecimiento. Este año 2022, el colegio comienza su año escolar con una matrícula inicial de 36 alumnos/a/ los cuales se encuentran distribuidos en los niveles de Medio Mayor, Pre kinder y Kinder, contando con dos docentes, de profesión Educadoras diferenciales especialistas en TEL, ambas con jefatura. Además, se cuenta con una docente habilitada que cumple la función de colaboración, para dar cumplimiento a las horas no lectivas de las dos docentes antes aludidas,

ENTREGA DE CONTENIDOS PEDAGÓGICOS Y FONAUDIOLÓGICOS

1° Planificación de los objetivos de cada ámbito entregados por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

- Desarrollo Personal y Social.
- Comunicación Integral.
- Interacción y comprensión del entorno.

2° Planificación de las actividades diarias en base a los objetivos de cada ámbito entregados por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia con las adecuaciones respectivas a cada nivel según lo necesite.

3° Planificación trimestral de los objetivos propuestos por la fonoaudióloga en la que la Educadora Diferencial interviene según sus necesidades educativas especiales, atendiendo así su Trastorno Específico del Lenguaje.

4° Atención fonoaudiológica personalizada en sesiones de 30 minutos por grupo de 2 hasta 3 niños por terapia.

EVALUACION Y ENTREGA DE INFORMES OFICIALES

- ✓ **Evaluación Diagnóstica Pedagógica**, aplicada en el mes de marzo con instrumentos realizados por el establecimiento, según su nivel.
- ✓ **Evaluación Psicopedagógica inicial**, con pruebas estandarizadas aplicadas, según el nivel que pertenezca el educando:
- ✓ **Evaluación Fonoaudiológica**, esta se ejecuta de forma inicial, con ello indicar el tipo de TEL que presenta el educando.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

- ✓ Formulario único de Ingreso (**FUDEI**), este documento debe realizarse una vez matriculado el niño/a y aplicada las evaluaciones pertinentes exigidas por Mineduc, por lo cual se sube a plataforma para su archivo con la participación de todos los actores que corresponde evaluar.
- ✓ Informe de **Síntesis Evaluativo Trimestral Fonoaudiológico**, con el fin de registrar los avances de cada alumno/a, según su Trastorno Específico del Lenguaje.
- ✓ Informe de **Síntesis Evaluativo Trimestral Pedagógico de Plan Específico**, con el fin de registrar los avances de cada alumno/a, según su Trastorno Específico del Lenguaje.
- ✓ Evaluación **Pedagógica Semestral** del año en curso, según los objetivos planteados por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- ✓ **Evaluación Psicopedagógica Final**, con el objetivo de conocer los avances que obtuvieron durante el año en curso; con uso de pruebas estandarizadas, según su nivel académico:
- ✓ **Reevaluación Fonoaudiológica**; aplicada a fines del año, con informe emitido por la fonoaudióloga evaluadora, en el cual se deja constancia de los avances que ha obtenido con relación a su Trastorno Específico del Lenguaje, quien determinara la continuidad, egreso o alta del alumno/a.
- ✓ **Formulario Único de Reevaluación**, (F.U. DE REEVALUACION), este formulario es realizado con la participación de fonoaudióloga y docente. Basándose en los registros e instrumentos evaluativos en cuestión durante el periodo escolar del educando.
- ✓

ASPECTOS OPERATIVOS

Metas:

Nuestra Institución tiene como meta fundamental superar los problemas del lenguaje, entregando un tratamiento fonoaudiológico adecuado a las necesidades de cada uno de nuestros niños y niñas. Todo esto en vías de lograr que superen su NEE transitoria.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

Además, las educadoras brindan a los niños y niñas, el desarrollo académico, afectivo y social, fortaleciendo la estabilidad emocional, la confianza en ellos mismos, con el fin de que desenvuelvan con éxito en el transcurso de su desarrollo personal.

Queremos crear un ambiente abierto a la comunidad y familia, estableciendo relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece, incorporando a los padres dentro del quehacer educativo, tanto de los alumnos como del colegio, trabajando en forma integrada junto a las familias.

Nuestro Plan de Formación Ciudadana para este año, tiene sus bases en los objetivos que propone la ley. Las orientaciones sugeridas por el Ministerio de Educación y nuestras proyecciones educativas, son los siguientes:

- Participación y cultura ecológica, creando conciencia de la importancia del medio ambiente y reciclaje, con propuestas y proyectos de embellecimiento del colegio, que surjan dentro de la comunidad educativa, para que sea más acogedora, cercana y práctica para beneficio de los educandos.
- Actividades de motricidad gruesa en patios, fomentando la participación de los alumnos y alumnas, en temas de interés público, donde la comunidad educativa planificará y las ejecutará con el fin de reconocer y valorar nuestro cuerpo la calidad de vida y bajar el % de riesgo de obesidad infantil, por lo cual se debe continuar con el proyecto y trabajar por este propósito.

Por consiguiente, proponemos una variada gama de experiencias significativas que permiten desarrollar en nuestros niños y niñas sus aspectos cognitivos, artísticos, culturales y físicos que les permiten conocer, comprender y aplicar conocimientos tomando en cuenta que ellos pertenecen a una comunidad activa que se está en constante proceso de cambio y la familia participe de esta variada gama de actividades, como actores vigentes en el desarrollo de los educandos y además fomentar el grado de compromiso y apoyo hacia el colegio.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Las líneas de acción que el establecimiento potenciará con el fin de entregar los apoyos necesarios y por el bienestar de nuestros alumnos y alumnas serán los siguientes:

- **Talleres** fonoaudiológicos, para **padres y apoderados** destinados a orientar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realizan en casa, junto a la familia, entregando metodologías y estrategias lúdicas a beneficio del educando.
- **Talleres** fonoaudiológicos para el personal **docente y no docente** del establecimiento, orientando y fortaleciendo las técnicas en cómo abordar cada uno de los niveles del lenguaje afectado, teniendo presente la edad y nivel de enseñanza del alumno/a, relacionados con su Trastorno Específico del Lenguaje.
- Coordinación pedagógica de las docentes de los diferentes niveles de enseñanza que imparte el colegio, abordando y estructurando temas relevantes de los contenidos de aprendizaje en el quehacer educativo tanto semanal como mensual.
- Proporcionar una atención personalizada al apoderado en cada citación a entrevista programada, ya sea de forma presencial o remota con antelación, donde se manifiesta el progreso o refuerzo que tiene o debe tener el alumno (a).
- El consejo escolar en su planificación y seguimiento de actividades institucionales, durante el año lectivo, podrán desarrollar actividades relacionadas con el “Plan de Gestión para la convivencia escolar”

Por consiguiente, los alumnos y alumnas junto a todos los actores de esta comunidad del colegio especial de lenguaje “Los Capullitos”, podrán tener proyectos desarrollados y aplicados, con la cooperación y accionar de los involucrados, esperando tener resultados favorables para cada uno de ellos.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Como establecimiento educacional reconocido por el Ministerio de Educación y con los años de experiencia que nos avala, nos comprometemos con la comunidad a entregar los apoyos pertinentes a las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos/as., respetando la diversidad y creyendo firmemente que el trabajo realizado con amor, respeto y valores, es el motor principal de enseñanza, con el cual debemos trabajar,



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

logrando que nuestros niños y niñas lleguen a ser personas sensibles, empáticas y afectivas y creando un ambiente de contención, donde prima la seguridad personal, emocional, la honestidad y solidaridad, valores que deben estar reflejados en todo nuestro que hacer educativo y con la familia.

El colegio busca un óptimo desarrollo en cada una de las áreas de forma integral, considerando que la etapa inicial de párvulo de los niños y niñas, es esencial para su futuro; ya que comienzan por descubrir el mundo a través de experiencias que le sean agradables y significativas, por lo cual esto le beneficiara para que logren éxitos a lo largo su vida y enseñanza educacional y perdure por los años. Los excelentes niveles de desarrollo que alcanzan nuestros niños y niñas son el resultado de un proyecto educativo elaborado de acuerdo a las nuevas propuestas curriculares de la educación parvularia. Se deja en programación futura curso que otorgue una red de apoyo (ACHS) vía remota u/o presencial con el tema de; **contención emocional** para toda la comunidad educativa; con el objetivo de poder tener técnicas y soporte ante los que acontece el país y el mundo por la pandemia y sus consecuencias.

FASE DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este P.E.I., será evaluado en forma permanente para efectos de readecuación, optimizar y reformulaciones a favor de la comunidad educativa. Para ello, se aplicaran los siguientes criterios:

- Privilegiar la opinión de las docentes, apoderados y alumnos
- Las evaluaciones deben centrarse en los aprendizajes significativos de los alumnos.
- Aplicación de evaluaciones cuantificables y con instrumentos funcionales tendientes a verificar indicadores y conductas observables, como por ejemplo:
 - En términos de cambios curriculares.
 - Cambio en las prácticas docentes.
 - Resultados esperados en la formación general y aprendizajes de los alumnos/as.
 - Difundir los resultados de las evaluaciones a los estamentos que corresponde.
 - Preparar y diseñar con antelación las evaluaciones a través del equipo gestor.
 - Nuevo uso de libro de clases (Libro de clases de educación parvularia)



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

Con el fin de supervisar la gestión institucional de cada estamento, constatando el grado de cumplimiento de roles y funciones previamente definidas para el cargo, en el P.E.I., y en el Reglamento Interno, se medirá mediante pautas de evaluación de apreciación directa u/o formativas que permitan a través de su análisis mejorar debilidades y mantener fortalezas. Esta evaluación será anualmente y la realizará la Dirección y el Sostenedor.

Los aspectos que se tomarán en cuenta serán:

- Realizar trabajo en equipo.
- Mantener el registro del libro de clases diariamente y en forma ordenada.
- Realizar las planificaciones en forma oportuna, cumpliendo con las fechas establecidas indicadas con antelación por parte de dirección. (Considérese entrega de planificaciones de: Plan General y Plan Específico; dentro de la última semana de cada mes. Entregándose con el tiempo necesario para la supervisión e imprimir estos documentos con antelación al mes de dar efecto esta planificación)
- Entrega y/o cumplimiento de entrega de informes, formularios únicos, u otro documento exigidos por Mineduc, o documentos no estandarizados, en calidad de documentos oficiales, otorgados en su cabalidad en tiempos establecidos e indicados con antelación por dirección o jefatura de U.T.P.
- Observación de la conducta frente a los niños de afecto y respeto.
- Presentar disponibilidad y compromiso cuando la dirección, jefe de personal o el sostenedor, solicite alguna función dentro de su horario de contrato.
- Utilizar material didáctico/gráfico creativo y adecuado para los niños o grupo curso.
- Realizar el tratamiento específico o fonoaudiológico correspondiente.

Los aspectos que se tomarán en cuenta en relación con el **desempeño y presentación**, serán los siguientes:

- Preocupación por el bienestar común, y por sobre todo por los alumnos(a).
- Prohibición de fumar o tomar bebidas alcohólicas, dentro del establecimiento educacional y mantener aromas inadecuados en su persona. (alcohol o cigarro)



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

- Uso de celular en horas de trabajo y clases ante llamados **personales**.
- Mal uso de computadores/notebook en sala de clases (se pueden dar uso, según planificaciones).
- Innovación en actividades curriculares.
- Iniciativa y creatividad de utilización de recursos.
- Valoración y cuidado del trabajo realizado por los funcionarios.
- Presentación personal, certera a las condiciones de trabajo.
- Interacción con el personal, alumnos y apoderados.
- Interés con la parte técnica-pedagógica.
- Respuesta frente a las necesidades de materiales.
- Resolución adecuada y oportuna de conflictos.
- Mantención de un buen clima organizacional.
- Refelajar pro actividad y compromiso en sus funciones.
- Evitar comentarios inapropiados, menos frente de los educandos y apoderados.
- Ser fiel representante de la institución al cual es contratado, teniendo una conducta correcta, tanto dentro como fuera del establecimiento.
- **DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA:**

El sostenedor del establecimiento educacional es el responsable de contratar y finiquitar al personal de su comunidad educativa.

El procedimiento que realiza el sostenedor, son los siguientes:

- Consultar a MINEDUC, sobre el profesional necesario para su colegio.
- Avisos en un periódico de nivel nacional.
- Entrevista con los posibles candidatos.
- Elección del profesional o funcionario a contratar.
- Firma del contrato.

Los criterios de contratación son:

- Modo de comunicarse.
- Análisis del currículum.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

- Nociones sobre el trabajo que debe realizar un funcionario en un Colegio Especial de Lenguaje.
- Características Psicológicas.
- Visión y Misión de la persona para con el Establecimiento.
- Trato con los niños y apoderados.
- Puntualidad.
- Capacidad para resolver conflictos.
- Ser autoriada en registro de inhabilidad en registro civil.
- Revisar y supervisar documentación solicitada como:
 - Certificado de Antecedentes actualizado y original a marzo de cada año laboral.
 - Certificados de estudios, legalizados ante notario
 - Fotocopia de Cédula de identidad
 - Certificados de fonasa /isapre
 - Certificado de AFP
 - Completar Ficha del trabajador

Los roles, funciones y horarios que cada funcionario debe cumplir en el colegio, están especificados en el contrato de trabajo, como también en el reglamento interno del establecimiento. En relación a la adquisición de material didáctico y gráfico para trabajo en el aula, se realiza a través de una solicitud por escrito a través del administrativo/a o libro de solicitud de materiales pedagógicos por parte de las educadoras o fonoaudióloga; ya que ellas son las responsables de trabajar directamente las necesidades de los niños y niñas en cuanto al material calificado por objetivo de aprendizaje. Una vez realizada esta gestión, se le pasara en el rango de 48 hrs. lo solicitado. En caso de no tener el material solicitado por el personal antes aludido, se analizará por parte del sostenedor las posibilidades de su compra. Se efectuaría una orden de cotización a empresas especialistas en el rubro y se responderá de forma negativa o positiva en caso favorable. Se deja de manifiesto que todo dependerá de las circunstancias económicas y posibilidades de compra del artículo. En lo referente a la compra de éstos, el sostenedor tiene la decisión de dar curso o no a la adquisición de lo solicitado.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

Se toma en consideración especialmente la compra o renovación de material didáctico, que es fundamental para el desarrollo en áreas específicas del niño y niña; ya que con este material técnico, las educadoras y fonoaudióloga pueden desarrollar de mejor manera o forma tareas y juegos especiales para mejorar y potenciar áreas descendidas.

La mantención de la infraestructura, es un punto relevante; ya que es el entorno en que se desenvuelven los niños en el establecimiento, por lo cual debe ser un ambiente limpio, con imágenes coloridas y salas rotuladas, con buena luminosidad, ventilación y acústica, para que ellos se desarrollen en forma plena y segura sus aprendizajes.

Como Establecimiento Educacional, tenemos la obligación de ser un ejemplo en nuestra comunidad, manteniendo una fachada acorde y limpia.

El Sostenedor con una adecuada gestión de recursos, tendrá un ítem en su planilla de gastos para la adquisición de materiales y la mantención de la infraestructura del establecimiento. Teniendo en cuenta siempre cuáles son sus gastos relevantes, para así administrar mejor los recursos de la escuela.

El control de gastos lo realiza el sostenedor, los que maneja un registro, para una adecuada administración; ya sea remuneraciones, imposiciones, contador, luz, agua, gas, teléfono, etc., teniendo la incidencia mensual llevando un registro exacto de los ingresos y egreso operacionales mensuales.

Por lo tanto, es deber de la directora, entregar todos los documentos (facturas, boletas, recibos, etc.) al sostenedor con antelación a su fecha de vencimiento para su cancelación, también, rendir los gastos surgidos dentro del mes, para el buen control y orden financiero del colegio. Mensualmente se confecciona un presupuesto con los ítems más relevantes, teniendo en cuenta siempre cuales son los gastos principales. El sostenedor es el único, que analiza el control de gastos mensuales totales, cuando se han cancelado todos los gastos del mes.

El Sostenedor es la persona responsable de mantener la organización y estructura del colegio, de atender las consultas, necesidades e inquietudes de los funcionarios, manteniendo una comunicación directa, para aclarar dudas y desafíos propuestos. Eligiendo un tipo de negociación enfocado en las personas, preocupando especialmente por mantener una buena relación personal y evitando a toda costa el enfrentamiento, con



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

el fin de buscar la colaboración y facilitar las condiciones, defendiendo con firmeza el respeto y la comunicación, y tomar de forma responsable y flexible los nuevos planteamientos que vayan surgiendo en una negociación.

En cada negociación que se realice con el Sostenedor, siempre se buscara el bien común, esto significa que no se debe ser intransigente con las peticiones y procurar ser lo más justo posible, llegando a un acuerdo que favorezca a ambas partes.

Referente al término de contrato del trabajador, el sostenedor, tiene la obligación de entregar personalmente o por carta certificada el anuncio de término de su contrato, estableciendo claramente el motivo o razón, por lo tanto, el conducto regular es:

- ✓ En dicha carta, se adjuntan fotocopias de pago de cotizaciones provisionales, también se le indica el día, hora y lugar donde se dará curso a finiquitar al funcionario, haciendo hincapié en su cumplimiento.
- ✓ La gestión antes mencionada, se debe ejecutar ante un ministro de Fe, sea éste por medio de la Inspección del Trabajo o a través de una Notaria. Para ser válido este último documento, deben estar las firmas de ambas partes, es decir, sostenedor o representante legal y trabajador, quedando una copia para cada uno.

Referente a la enseñanza pedagógica;

La Escuela Especial de Lenguaje “Los Capullitos” se regirá por las Normativas emanadas de los Decretos Exentos N° 1300 y N° 170.

- **Decreto Exc. N°1300 30 -Dic. -2002**, que aprueba Planes y Programas para alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje. (TEL) y requisitos de ingreso.
- **Decreto Exc. N° 170 - 2010**, que deroga los Art. 4° y 7° del decreto 1.300 en relación al ingreso de los niños y niñas con NEE. (Necesidades Educativas Especiales.), y al tipo de profesionales que deben cumplir con la Evaluación de Ingreso y tratamiento de los alumnos y alumnas en la Escuela de Lenguaje.



Colegio Especial de Lenguaje
Los Capullitos

ELABORACION-EVALUACION DE P.E.I. :

La realización del P.E.I., se ejecutará anualmente. Acorde a lo estipulado por el ministerio de educación y encabezando por un consejo directivo. La participación de estos funcionarios y con el fin de analizar y actualizar los objetivos propuestos para el P.E.I. del año en curso; se manifiesta donde cada Item o sección presentada en este instrumento son de carácter oficial y manejado con una dinámica responsable y profesional.

Las modificaciones que correspondan al P.E.I. , serán expresadas por escrito en este instrumento oficial. Además, quedará estipulado en una hoja anexa adjunta, dando a conocer las modificaciones y asumiendo el mejoramiento de éste o dando origen a su cambio, según las circunstancias o necesidades.

Se manifiesta que este documento oficial llamado Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) se encuentra a plena disposición y conocimiento de los actores de esta comunidad educativa Colegio de Lenguaje “Los Capullitos”.

Atte.

Colegio de Lenguaje
“Los Capullitos”
RBD 14666-B
Resolución N° 706

Melina Sanhueza Cárdenas
Directora

La Calera, 30 marzo 2024.